

PLAZA DE TOROS

PONTEVEDRA

Empresa:
PLAZAS Y TOROS, S.L.

TRADICIONALES
FIESTAS
DE LA
PEREGRINA
2024

2 FESTEJOS DE ABONO, 2

Diego Ramos

2 ESPECTACULARES CORRIDAS DE TOROS, 2

SÁBADO 10 AGOSTO **CORRIDA DE TOROS** **A LAS 7 TARDE**
Se lidiarán 6 Hermosos Toros, 6 de la ganadería de
PUERTO DE SAN LORENZO y LA VENTANA DEL PUERTO

TALAVANTE
JUAN ORTEGA
ROCA REY

DOMINGO 11 AGOSTO **CORRIDA DE TOROS** **A LAS 7 TARDE**
Se lidiarán 6 Bravos Toros, 6 de la ganadería de
ALCURRUCÉN

MORANTE DE LA PUEBLA
DANIEL LUQUE
TOMÁS RUFO

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES (I.V.A INCLUIDO)

	SOMBRA	SOL Y SOMBRA	SOL	SOMBRA	SOL Y SOMBRA	SOL
BARRERA	115 €	85 €	70 €	BALCONCILLOS	60 €	-
CONTRABARRERA	95 €	80 €	65 €	PALCOS	75 €	-
DELANTERA DE TEND.	85 €	75 €	60 €	TENDIDO PREFERENTE	65 €	-
TEND. BAJO FILAS 1 A 5	75 €	70 €	55 €	JUBILADOS	40 €	-
TEND. MEDIO FILAS 6 A 10	60 €	55 €	45 €	ESPECIAL PARADOS	25 €	-
TEND. ALTO FILAS 1 A 8	55 €	50 €	40 €	ESPECIAL JOVENES	-	15 €

ADQUISICIÓN PREFERENTE DE LOCALIDADES:

Los poseedores de la tarjeta de la temporada 2023, podrán retirar las localidades de los dos festejos, del 22 al 25 de Julio. Para aquellos que deseen retirar nuevas localidades de adquisición preferente, o modificar las actuales, deberán hacerlo los días 26 y 27 de julio, con el mismo 10 % de descuento. La tarjeta de adquisición preferente tendrá que renovarse anualmente. El día 28 la taquilla permanecerá cerrada.

VENTA DE LOCALIDADES SUELTAS: a partir del día 29 se podrán retirar las entradas para cada corrida, a precio normal sin descuento. Las Peñas taurinas tendrán que confirmar su reserva como máximo el 27 de julio.

Contacto en Taquilla: 986 896 440
torotaquilla@gmail.com

HORARIO: de 10.00 a 13.00 h (mañanas) y de 17.00 a 20.00 h. (tardes).
Los días de corrida será en horario continuo de 10.00 h. a 20.00 h.

VENTA ANTICIPADA ONLINE:

TAQUILLA OFICIAL

TORO

La Empresa tiene solicitado el BONO CULTURAL JOVEN que concede el Ministerio de Cultura y Deporte para los jóvenes que se puedan acoger al mismo.

BONO CULTURAL

ART. 16 APARTADO 2 DE LA LEY 10/2017, DE 27 DE DICIEMBRE. De espectáculos públicos y actividades recreativas de Galicia. Prohibida la entrada a menores de 12 años